

POLÍTICA FRENTES AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

DESCONT S.A.S E.S.P, a través de la Gerencia General, reafirma su compromiso con la seguridad integral de empleados, contratistas y colaboradores, tomando medidas para evitar la posesión, distribución, consumo y/o venta de productos que contengan alcohol, sustancias psicoactivas o narcóticos de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la compañía y así garantizar entornos de trabajo sanos y seguros libres de humo y aerosoles.

Así mismo, rechaza las actuaciones que conlleven a presentarse y ejecutar funciones laborales bajo la influencia de los mismos en virtud de la afectación que esto puede causar en el bienestar de los demás, la prestación adecuada de los servicios y la imagen general de la organización.

La empresa se reserva el derecho de efectuar inspecciones y pruebas pertinentes sin previo aviso en el momento que los requiera a fin de supervisar el cumplimiento de la presente política. Por tal motivo, la posesión, uso, venta, consumo, tráfico y/o estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas o de sustancias psicoactivas en las instalaciones y vehículos de DESCONT S.A.S E.S.P, o en cualquiera de sus frentes de trabajo está terminantemente prohibido. Igualmente, no está permitido fumar en las instalaciones propias o de terceros ni en el desempeño de sus funciones.

Esta política rige no solo para el recurso humano de DESCONT S.A.S E.S.P, sino para cualquier persona que se encuentre en sus instalaciones. DESCONT S.A.S E.S.P, realizará periódicamente campañas pedagógicas de prevención y riesgo de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. Esta política es coherente con la legislación vigente y el reglamento interno de trabajo, por lo tanto, cualquier conducta que vaya en contra de su cumplimiento se considera falta grave disciplinaria.


OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO
Gerente General
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó: Jefe de Oficina: *OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO*
Firma: *OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO*
Fecha Revisión: 04/05/2018

Calle 30^a No. 23-10 Floridablanca, Santander
CEL 3102070631
Correo: servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

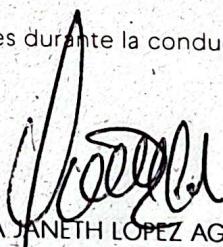
DESCONT S.A.S. E.S.P. organización dedicada a la prestación de Soluciones Ambientales Integrales a nivel nacional, establece su compromiso con la seguridad vial la prevención de accidentes de tránsito y la mitigación de riesgos viales que puedan afectar a personas, bienes, equipos, la comunidad y el medio ambiente.

Este compromiso se materializa mediante acciones preventivas, promoción de comportamientos seguros en la movilidad de sus trabajadores y el cumplimiento de la normatividad legal vigente, garantizando la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Vial (SGSV) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Todos los empleados, colaboradores y contratistas tienen la responsabilidad de participar activamente en las actividades de seguridad vial promovidas por la organización, con el fin de minimizar la ocurrencia de siniestros que puedan afectar la integridad física, mental, social y moral de las personas.

Para cumplir de este compromiso, DESCNT S.A.S. E.S.P establece los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la reglamentación establecida en la normatividad vigente en Colombia referente a transporte y a seguridad vial
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios y de terceros, para garantizar su óptimo desempeño.
- Implementar estrategias de concientización dirigidas a todos los actores viales de la organización, promoviendo el respeto por las señales de tránsito y el manejo defensivo.
- Contar con personal competente y calificado para la operación de la flota vehicular.
- Asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para implementar la presente política.
- Mejorar continuamente en la Gestión de la Seguridad Vial mediante indicadores de desempeño y acciones correctivas.
- Fomentar normas de cortesía y respeto entre los conductores y demás actores viales.
- Promover y vigilar el cumplimiento de la política organizacional frente al consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas.
- Regular las horas de conducción y descanso para prevenir la fatiga.
- Respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades.
- Exigir el uso del cinturón de seguridad y elementos de protección personal.
- Prohibir el uso de dispositivos móviles durante la conducción.



OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Gerente General
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó Jurídico: QYRD
Revisión CH: HSEO: TRPP
Revisión HSEO: APMF
Fecha Revisión: 04/09/2025.

Calle 30^a No. 23-10 Floridablanca, Santander
CEL 3102070631
Correo: servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co

